



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : AMADOR CURIHUAL CASTILLO Rut 004405826-K
 La cantidad de \$: 50,400 CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Por concepto de : PARA CASA CUIDADOR Y BAÑOS CEMENTERIO
 Fecha de Pago : 18/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1769	04/06/2014	50,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-005-002-000	EQUIPAMIENTO (MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL)		50,400
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	50,400	
215-31-02-005-002-000	EQUIPAMIENTO (MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL)	50,400	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		50,400
Sumas Iguales		100,800	100,800

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-005-002-000			
Presupuesto Vigente	5,825,000			
Total Comprometido	3,868,627			
Saldo x Comprometido	1,956,373			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./ 17021